

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fuentes y Técnicas de Tratamiento de Datos

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Periodismo (PGR-PERIO)

GRUPO: 2425-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA JOSÉ OCAÑA GONZÁLEZ

EMAIL: mjocana@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 17:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Valladolid.

Curso de Doctorado en Ligiística: *Análisis del discurso y sus aplicaciones* habiendo obtenido el diploma DEA.

Máster en Documentación digital por la Universidad Pompeu Fabra.

Como docente imparte clases actualmente en la red educactiva Arenales como profesora de Lengua, Literatura y Latín. Ha trabajado también varios años como profesora de Latín, Español como lengua extranjera y Literatura española en el Centro Internacional Villa Balestra en Roma, así como profesora de Lengua y Literatura en ESO y Bachillerato.

CV PROFESIONAL:

La profesora ha desarrollado su labor profesional en los siguientes puestos:

Técnico y Ayudante de Biblioteca de la Universidad de Valladolid

Responsable de formación en el Centro Internacional Villa Balestra en Roma: ayudante del programa de desarrollo personal, mediación intercultural y formación humanística.

Redactora y crítica de la revista *Contraste* (www.contraste.info)

Directora Asociación Universitaria Antares: gestión de proyectos internacionales y de cooperación.

Técnica de formación Asociación Juvenil Trechel: coordinadora de programas académicos

Documentalista. Universidad de Valladolid: Participación en el equipo de transcripción, revisión y etiquetado de textos del programa CORDE (Corpus Diacrónico del español) de la Real Academia Española. Participación en la edición del libro *Las otras lenguas de España*; Universidad de Valladolid: Becaria de Colaboración en el Departamento de Lengua Española, beca del MEC, 2003.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Con esta asignatura se profundiza en el conocimiento de las técnicas básicas de la documentación orientada al periodismo, la comunicación y la publicidad, procurando la aplicación de las técnicas más importantes, relevantes, actuales e innovadoras de documentación aplicadas al mundo de la comunicación en sus diferentes áreas. En definitiva, se procurará instruir al alumno en las necesidades que el ejercicio de un profesional de la información requieren en todo lo concerniente a la tarea de la documentación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **INTRODUCCIÓN** : Presentación de la asignatura en el contexto actual de la información.
 1. La sociedad de la información : 1. Conceptos básicos. 2. Tipología de fuentes de información y documentos. 3. Criterios para evaluar la fiabilidad de fuentes documentales y web.
2. **DOCUMENTACIÓN Y PERIODISMO DE DATOS** : Necesidad de la documentación periodística en la era de la información. Valor y búsqueda de información en el periodismo de datos.
 1. La información en la actualidad y los medios informativos : 1. La documentación periodística. La documentación publicitaria. El periodismo de datos. 2. Funciones de la documentación periodística. 3. Tipología de fuentes periodísticas documentales. 4. Archivos y centros de documentación. 5. Recuperación de información digital. 6. Productos informativos-documentales.
3. **FUENTES DE INFORMACIÓN. TIPOLOGÍAS, CARACTERÍSTICAS Y USOS** : Dónde buscar información fiable en la actualidad. Verificación de las fuentes y datos.
 1. Tipologías de fuentes según el medio. : 1. Tipos de fuentes para la investigación académica. 2. Artículos en publicaciones periódicas. 3. Búsqueda de documentación para la investigación. 4. El plagio. 5. Normas de referenciación APA7 según el tipo de fuente. 6. Normas de citación.
4. **FUENTES DE INFORMACIÓN Y DE UTILIDAD PERIODÍSTICA Y PUBLICITARIA** : Presentación y análisis de algunas fuentes de información.
 1. Recursos de búsqueda de información : 1. Buscadores. 2. Bases de datos para periodistas, publicistas y productores de comunicación audiovisual. 3. Hemerotecas. 4. Otros
5. **TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
 1. Desinformación e información veraz : 1. La desinformación 2. Tipología de productores de desinformación 3. Tipología de bulos. 4. Medios verificadores 5. Recursos para la verificación
6. **DOCUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES O MULTIMEDIA** : Documentación para proyectos de publicidad, periodismo y comunicación audiovisual. Diferentes enfoques de búsqueda según las necesidades profesionales.
 1. Documentación en pantallas : 1. La función del film researcher. 2. Recursos para la documentación gráfica y publicitaria. 3. Recursos para la documentación sonora. 4. Recursos para la documentación audiovisual y publicitaria. 5. Búsqueda de recursos audiovisuales y multimedia. 6. Uso correcto de recursos audiovisuales y multimedia.

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Los contenidos se detallaran en cada sesión. Se colgaran en el Campus Virtual-Aula Moodle, todos los documentos e informaciones que los docentes consideren relevantes y oportunos, para que se puedan consultar y estudiar. El calendario detallado con el contenido de las diferentes sesiones se expondrá el día de presentación de la asignatura. Se colgará también en el Campus Virtual donde el alumnado podrá encontrar la descripción detallada de los ejercicios y prácticas, los diversos materiales docentes y cualquier información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos serán la Plataforma Moodle, Teams, Proyección de presentaciones en Power Point así como videos y recursos de Internet. Serán facilitados por la profesora.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de

grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".

- GC02. Competencia para la elaboración de géneros periodísticos y el desempeño de distintos perfiles profesionales: Diagnosticar, analizar y crear géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión de calidad sobre distintas áreas temáticas y en cualquier soporte/formato audiovisual, impreso o digital, desde parámetros éticos y deontológicos, y desarrollando distintos perfiles profesionales.
- GC03. Competencia para la comunicación digital: Conocer, analizar, criticar y aplicar el potencial digital y sus posibilidades creativas en la difusión y elaboración de contenidos de calidad, la búsqueda de información y las estrategias de colaboración y comunicación.
- GC05. Competencia para la investigación y el diagnóstico: Analizar cualquier fenómeno periodístico desde el contraste de fuentes y desde una perspectiva global para producir periodismo de calidad utilizando estrategias y técnicas procedentes de la metodología científica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.1_Subcompetencia_Desempeñar los distintos perfiles periodísticos, atendiendo a parámetros de calidad.
- SbC3.1_Subcompetencia_Interpretar y valorar los avances tecnológicos digitales para su uso en la comunicación.
- SbC5.1_Subcompetencia_Interpretar la información y seleccionar las técnicas y estrategias adecuadas para la obtención de datos científicos propios del ámbito de la comunicación.
- SbC5.2_Subcompetencia_Desempeñar el rol de investigador periodístico.
- C2.2_Conocimiento_Conocer las características de distintas especializaciones periodísticas en áreas temáticas y en soportes/formatos.
- C2.3_Conocimiento_Conocer desde una perspectiva global los contextos y características propios de distintas áreas temáticas de interés periodístico.
- C3.1_Conocimiento_Conocer los elementos, técnicas y estrategias de la comunicación digital.
- C3.2_Conocimiento_Comprender el potencial y el contexto de la comunicación digital para el desempeño periodístico.
- C5.2_Conocimiento_Comprender las estrategias y técnicas metodológicas para el acopio de datos contrastados.
- H2.1_Habilidad o destreza_Analizar y elaborar géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión en cualquier soporte/formato o especialización temática.
- H2.2_Habilidad o destreza_Analizar áreas temáticas de interés periodístico para elaborar periodismo especializado de calidad.
- H3.1_Habilidad o destreza_Aplicar las tecnologías digitales al ámbito periodístico.
- H3.2_Habilidad o destreza_Analizar y desarrollar productos periodísticos digitales.
- H5.2_Habilidad o destreza_Analizar y desarrollar trabajos de investigación periodísticos de calidad.
- CT2.1_Compentencia transversal, valor o actitud_Developar la capacidad de toma de decisiones sobre géneros, formatos/soportes y especializaciones temáticas periodísticas, desde una perspectiva ética y deontológica.

- CT3.1_Competencia transversal, valor o actitud_Desarrollar la capacidad de liderazgo y toma de decisiones en el entorno digital, desde una actitud responsable.
- CT5.1_Competencia transversal, valor o actitud_Desarrollar la capacidad crítica y de análisis frente a datos y métodos pseudocientíficos, y el respeto por la metodología científica y sus resultados.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MOREIRO, José Antonio (coordinador) (2000): Manual de Documentación Informativa. Cátedra. ISBN: 978-84-376-1798-5
- LÓPEZ YEPES, José (Coord.) (2002): Manual de Ciencias de la Información y Documentación.. Pirámide. ISBN: 978-84-368-2527-5
- GALDÓN, Gabriel (2006): Teoría y práctica de la documentación informativa. Ariel comunicación. ISBN: 978-84-344-1293-4
- GIMENEZ TOLEDO, Elea (2007): Manual de documentación para comunicadores. Eunsa. ISBN: 978-84-313-2502-2

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Aznar, Hugo (1999): Comunicación responsable. Deontología y autorregulación de los medios.. Ariel. ISBN: 84-344-1306X

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Página web de Lluís Codina](https://www.lluiscodina.com/)(<https://www.lluiscodina.com/>)

Página con recursos actualizados sobre la documentación en Internet.

[El profesional de la información](https://www.profesionaldelainformacion.com/)(<https://www.profesionaldelainformacion.com/>)

Revista profesional de información

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

AGIRREAZALDEGI, Teresa; Idoia CAMACHO (ed.). Los servicios de documentación en los medios de comunicación del País Vasco/ Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial; Bilbao: Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua, 2009.

AGIRREAZALDEGI, Teresa. El uso de la documentación audiovisual en los programas informativos diarios de televisión. Bilbao: Universidad del País Vaco, 1997.

ALFONSO-NOGUERÓN, Lola. De la videoteca al robot pasando por Tarsys. Nuevos sistemas de gestión multimedia en Radiotelevisión Valenciana. El Profesional de la Información, 2009, vol. 18, n. 3, p. 333-340.

ARIZA CHICHARRO, Mª Rosa. El Archivo de la Palabra de Radio Nacional de España. Revista General de Información y Documentación, 2004, 14, n. 2, p. 47 -50.

BARANDA DEL CAMPO, Cristina. El documentalista de información de actualidad. Formación y profesión. Cuadernos de Documentación Multimedia, vol. 20, 2009, p. 185-211.

BARANDA DEL CAMPO, Cristina. La barrera entre el periodista y el documentalista. Documentación de las Ciencias de la Información, 2012, vol. 35, p. 101-117.

BARBA, Gabriela. La documentación audiovisual. Cuadernos de Documentación Multimedia, nº 14, 2003. Disponible en: [Consultado 12-11-2010]

BLANCO-GARCIA, J.C. Apuntes sobre la documentación en el diario El país. El Profesional de la Información, 2009, vol. 18, n. 3, p.323-325. BUCKLAND, Michael (2013). «La calidad de la información en la web». BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació, 2013, núm. 31. <http://bid.ub.edu/es/31/buckland2.htm> [Consulta: 15-01-2014].

CALDERA SERRANO, Jorge; NUÑO MORAL, María Victoria. Análisis documental de efectos en los archivos sonoros

de la Radio. Cuadernos de Documentación Multimedia, 2000, n. 9. Disponible en: [Consulta 19/04/2011]

CALDERA SERRANO, Jorge, ZAPICO ALONSO, Felipe. Fuentes de información en línea para el estudio de de los archivos de televisión. Scire, 2005, vol. 11, n. 2, p. 165-175

CALDERA SERRANO, Jorge, ZAPICO ALONSO, Felipe. Principales fuentes de información audiovisual en las televisiones estatales. Anales de Documentación, 2001, n. 4, p. 39-50.

CALDERA SERRANO, Jorge y ZAPICO ALONSO, Felipe. Estructura y funcionamiento del servicio de información audiovisual en televisión. El profesional de la información, 2004, vol. 13, n. 2, p.130-140. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=832153>

CATILLO-BLANCO, Lourdes, SOLER-MONREAL, Concha y RODRÍGUEZ-ARMENGOL, Milagros. Uso de secuencias de película para ilustrar noticias por los servicios informativos de una emisora de televisión regional. El Profesional de la Información, 2014, vol. 23, n. 1, p. 44-50.

CINDOC-CSIC: Conservación digital. En: Revistas electrónicas científicas. Estado del arte. Octubre 2004. Disponible en <http://www.tecnociencia.es/e-revistas/especiales/revistas/revistas3.htm>

CODINA, Lluís. La documentación en los medios de comunicación: situación actual y perspectivas de futuro. Cuadernos de la Documentación, 2000, n. 10 p. 40-66. Disponible en <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Codina.pdf> [Consultado: 12/09/2010]

GALDÓN LOPEZ, Gabriel: Principios configuradores de la actividad documental periodística. Documentación de las Ciencias de la Información, 1985, vol. IX, p. 249-265. Disponible en [Consultado: 12/12/2010]

GUALLAR, Javier y ABADAL, Ernest. Evaluación de hemerotecas de prensa digital: indicadores y ejemplos de buenas prácticas. El profesional de la información, 2009, 18, 3, p. 255-269.

LÓPEZ CARREÑO, R. y PASTOR SÁNCHEZ, J.A. Actualización del modelo de portal periodístico de prensa española. Anales de Documentación, 2010 vol. 13, p. 177-184. Disponible en <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/107141>

MARTIN MUÑOZ, Javier y LOPEZ PAVILLARD, Jacobo. RTVE: Reorganización de la documentación en un entorno multimedia. Cuadernos de Documentación Multimedia, 6-7. Disponible en <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/me.htm>

RUPÉREZ RUBIO, Paloma. El Archivo Gráfico de la Agencia EFE. Transición de un sistema manual a un sistema digitalizado: un análisis de la imagen. Cuadernos de Documentación Multimedia, 6-7. Disponible en <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/efe.htm>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

•Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral de la profesora y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar la profesora. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).

MÉTODO DIALÉCTICO:

Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, la profesora expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos

deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.

Asimismo el alumnado deberá presentar una serie de ejercicios prácticos que serán evaluados por la profesora.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por la profesora, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la asignatura tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA ASIGNATURA

Planificación de contenidos y actividades:

Semana 1 y 2: Bloque 1; práctica 1

Semana 3 y 4: Bloque 2; práctica 2

Semana 5 y 6: Bloque 3; práctica 3

Semana 7 y 8: Bloque 4; práctica 4

Semana 9 y 10: Bloque 5; práctica 5

Semana 11 y 12: Bloque 6; práctica 6

Semana 13 y 14: Repaso y dudas

Esta planificación es flexible y puede tener modificaciones para adaptarse al ritmo de los alumnos y al tiempo necesario para la exposición de trabajos.

Observaciones a tener en cuenta:

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Práctica 1		X														X	X	X
Práctica 2				X												X	X	X
Práctica 3						X										X	X	X
Práctica 4								X								X	X	X
Práctica 5										X						X	X	X

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Práctica 6												X				X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se compaginará el método expositivo o lección magistral (clases presenciales) con un sistema de Evaluación Continua: con el estudio de casos concretos y trabajos y exposiciones de los alumnos.

Convocatoria ordinaria:

El sistema de calificaciones se llevará a cabo atendiendo a los criterios de evaluación siguientes: prueba final escrita de desarrollo 40%; prácticas 40 % (se realizará una práctica por tema que deberá exponerse en clase; esta exposición valdrá un 10% y se evaluará como prueba oral, el 30% restante se evaluará como trabajo o proyecto), participación activa (20%). Se realizarán una prueba de evaluación final que deberán aprobarse con un mínimo de 5 sobre 10. **No habrá examen parcial de la asignatura. Las prácticas deberán ser entregadas en el plazo que se indique; no serán corregidas si no se entregan en el plazo indicado.**

Se considerará la ortografía como una norma básica asumida ya en enseñanzas previas, será motivo de suspenso, al margen de los contenidos, la existencia de tres faltas de ortografía de cualquier tipo (incluidos los acentos). La nota final será la suma de la nota del examen, más las calificaciones obtenidas en la Evaluación Continua y deberá sumar 5 para aprobar por completo la asignatura.

La presentación inadecuada de cualquier prueba de evaluación penalizará la calificación en un 10%. El plagio total o parcial de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba. No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera de la fecha señalada. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrá una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

IMPORTANTE: Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumotivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán presentarse a una prueba de evaluación final presencial de desarrollo (valor 60%) y deberán entregar un trabajo fijado previamente con el profesor de (valor 40%). En la convocatoria extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, es decir, si se ha superado la parte práctica (prácticas) se guardará la nota y si por el contrario lo que se ha superado es la parte teórica, el alumnado tendrá que presentar un nuevo trabajo y exponerlo. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas con una calificación mínima de 5 sobre 10. La presentación inadecuada de cualquier prueba de evaluación penalizará la calificación en un 10%. El plagio total o parcial de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.

No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera de la fecha señalada. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

IMPORTANTE: Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y

derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de sumativo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	10%
Técnicas de observación	20%